

## **Mancera** ordena medida para abatir actos de corrupción

■ Funcionarios deberán presentar declaración anual de conflictos de interés

### ■ Es una herramienta más contra la corrupción, dice el mandatario **Funcionarios harán declaración anual sobre conflicto de intereses: Mancera**

■ **GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ**

Como una herramienta más para el combate frontal a la corrupción, en el segundo semestre de 2015 todos los funcionarios del **Gobierno del Distrito Federal** deberán presentar una declaración anual sobre conflicto de intereses, la cual incluirá la relación que tengan con amigos, familiares, participaciones directas en posibles negocios o lo que pudiera implicar una ventaja ilícita o ilegal en la realización de un contrato o una contratación por la administración local.

“Para que se dé esta lucha contra la corrupción debemos ir cerrando esos espacios que en el día a día encontramos y que la ciudadanía está harta de lidiar con ellos”, advirtió el mandatario capitalino, Miguel Ángel **Mancera**, en la firma del acuerdo Políticas de actuación para prevenir y sancionar el conflicto de intereses de los servidores públicos, celebrada en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el cual se publicará este miércoles en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal*.

Ante integrantes de su gabinete, jefes delegacionales y los

titulares del Tribunal Superior de Justicia, Édgar Elías Azar, y de la Asamblea Legislativa, Manuel Granados Covarrubias, detalló que los servidores públicos deberán presentar esta declaración de manera anual y cada vez que vayan a participar en una operación de adquisición o contratación. Lo mismo se hará en el caso de las empresas.

El titular del Ejecutivo local añadió que en un plazo de 30 días hábiles, a partir de la fecha de publicación del acuerdo en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, estarán listos los formatos para que los funcionarios declaren sus relaciones de carácter familiar, profesional, personal, laboral o de negocios con empresas, directivos, accionistas o administradores, entre otros.

Asimismo, agregó, la contraloría realizará auditorías preventivas y verificará que los funcionarios presenten sus declaración sobre un posible conflicto de intereses.

Remarcó que esto cambiará la manera en que se contrata en el **Gobierno del Distrito Federal**.

En entrevista posterior, **Mancera** aclaró que quienes incumplan con esto podrán ser amonestados,

apercibidos o inhabilitados con base en la Ley de Servidores Públicos del Distrito Federal.

Señaló que este acuerdo puede ser perfectible y en un futuro reforzarlo desde la Asamblea Legislativa con otros ordenamientos. Aseveró que el mensaje del **gobierno capitalino** a la ciudadanía

es claro: “combatir la corrupción”.

Más tarde firmó un convenio de colaboración entre la Secretaría de Educación local y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en el salón Benito Juárez del Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

Ahí explicó que la dependencia federal evaluará los programas SaludArte, de Alfabetización y de Educación a distancia. “Todo esto queremos que esté evaluado porque estamos convencidos de que el instituto tiene a los hombres y mujeres de la mayor capacidad para hacerlo y porque con los lineamientos que nos den vamos a mejorar”.

**Mancera** aseveró que su administración busca llevar educación a quienes más la necesitan y establecer parámetros claros para el desarrollo de la tarea educativa, ya que no hay mejor inversión que la educación..

